

DON JUAN JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ, Secretario General del Ayuntamiento de OLIVARES (Sevilla).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre de 2018, celebrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, entre otros adoptó el acuerdo que dice como sigue:

PUNTO SEXTO: AMPLIACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2018.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 23 de enero de 2018, en su Punto vigésimo primero, por el que se aprueba el Programa local de acción social para el ejercicio 2018.

Considerado el desarrollo del presupuesto municipal local a la fecha, por la que existen partidas que aún no han sido ejecutadas o que una vez ejecutadas para el objeto para el que fueron presupuestadas, queda partida disponible. Concretamente:

- 337.10.22706 de Estudios y trabajos técnicos
- 337.10.48017 de Familias e instituciones sin ánimo de lucro

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la mayoría legal que la forma, adoptó el acuerdo de la ampliación del Programa de Acción Social para el ejercicio 2018 en una acción más dirigida a jóvenes del municipio de Olivares, en los siguientes términos:

Primero: Ampliar el número de acciones contempladas en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 23 de enero de 2018, en su Punto Vigésimo primero, por el que se aprueba el Programa local de acción social para el ejercicio 2018, con el apartado F), con el siguiente contenido:

“F) TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL EN LA PRÁCTICA LOCAL:

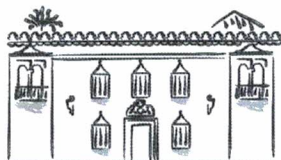
El objetivo principal de esta acción es adquirir habilidades y prácticas concretas para el desarrollo de proyectos de intervención sociocultural de ámbito local.

Se desarrollará durante los meses de octubre a diciembre de 2018, en horario de mañana y/o tarde.”

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	2kK0SZIt7L0KfrxZik0TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	06/09/2018 08:40:12
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	05/09/2018 20:37:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2kK0SZIt7L0KfrxZik0TPA==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Segundo: El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el 5 al 17 de septiembre, inclusive, y se presentarán en el Registro General del Centro Municipal de Servicios Sociales, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Tercero: Los requisitos de acceso para poder participar en dichas acciones son los siguientes:

- Empadronamiento en Olivares con una antigüedad mínima de 12 meses (a contar desde la publicación de la convocatoria)
- Tener entre 18 y 30 años.
- Desempleados/as, con una antigüedad mínima de 12 meses en un período mínimo de 18 meses.
- Que no haya participado en algún Programa de Empleo en el último año.
- Que no hayan participado en Programas de Formación, Acciones o Cursos Becados, en los dos últimos años, 2016 y 2017.
- Personas que tienen abiertos un IPI (Itinerario Personalizado de Inserción) en el Servicio Andalucía Orienta.
- Que tengan habilidades o experiencia en la materia.

La solicitud deberá ir acompañada del DNI, volante de empadronamiento, de la vida laboral y currículum vitae.

Cuarto: Valorar la situación de especial vulnerabilidad, según información de Servicios Sociales y el PIM, y las habilidades relacionadas con la acción.-.

Quinto: Publicar la presente convocatoria en la Base de datos nacional de subvenciones (BDNS), la Web Municipal (www.olivares.es) y demás medios de difusión

Sexto: Dar traslado del presente acuerdo a todas las personas interesadas: Servicios Sociales, PIM e Intervención de fondos.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Olivares, a cuatro de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

El Alcalde,

Fdo.: Isidoro Ramos García.

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	2kk0SZIt7L0KfrxZik0TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	06/09/2018 08:40:12
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	05/09/2018 20:37:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2kk0SZIt7L0KfrxZik0TPA==		

